



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACION

“2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA N° 01/26 RAF 521

En la ciudad de Río Grande, a los NUEVE (9) días del mes abril del año 2026, siendo las 15:00hs, se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución S.G.A.L. N°0193/2026, integrada por las agentes: María Fernanda GUTIÉRREZ, DNI N°20.213.348 - Secretaria de Gestión Educativa; Marina Edith GOMEZ, DNI N°34.630.517 – Subsecretaria de Gestión Educativa y Miriam Silvana TAMBALA, DNI N°31.320.997 - Directora de Compras y Contrataciones; ello a fin de proceder a la Pre-adjudicación de la Licitación Privada N°01/2026 RAF 521, referente a la adquisición de pasajes terrestres destinados al traslado de docentes dentro de la Provincia, dependientes del Ministerio de Educación, tramitado bajo el Expediente Electrónico N° M.ED.-E-13111-2026.

CONSIDERANDO:

1. Que del acta de apertura de sobres de fecha ocho (8) de abril del corriente año, surge la presentación de oferta por parte de una (1) firma, a saber:

**COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA –
C.U.I.T.: 30- 67578359-0**

2. Que de la documentación presentada por la firma, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares.
3. Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
4. Que del análisis surge que la oferta de la firma COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA – C.U.I.T.: 30- 67578359-0, no resulta inconveniente para el Estado Provincial.
5. Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas y la planilla comparativa, se establece el siguiente orden de mérito:

REGLÓN	1° ORDEN	2° ORDEN	3° ORDEN
1	COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA		



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACION

2	COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA		
3	COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA		

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PRE-ADJUDICAR a la firma **COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA – C.U.I.T.: 30 – 67578359 – 0** en los renglones N°1, N°2 y N°3 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2026 RAF 521, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$129.760.000,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

María Fernanda GUTIÉRREZ
Secretaria de Gestión Educativa
M.ED.

Marina Edith GOMEZ
Subsecretaria de Gestión Educativa
M.ED.

Miriam Silvana TAMBALA
Directora de Compras y Contrataciones
DGAF M.ED.

